ACTA DE LIQUIDACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 001 – 2025

En Soacha, a los treinta y (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Institución Educativa General Santander, representada legalmente por la señora Vonny Katherine Flórez Mesa, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.318.579, quien actúa en su calidad de Rectora, en adelante EL CONTRATANTE, y el señor Abelardo Vargas Amaya identificado con cédula de ciudadanía No. 79.309.107-5, quien actúa en calidad de CONTRATISTA, suscriben la presente Acta de Liquidación y Satisfacción del Contrato de Prestación de Servicios No. 001 – 2025, previa verificación de los siguientes hechos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consistió en la prestación del servicio como Contador Público para la Institución Educativa General Santander, correspondiente al proceso contable y financiero de la vigencia 2025, cumpliendo con la normatividad vigente.

2. VALOR, FORMA DE PAGO Y DURACIÓN

El presupuesto oficial con el que cuenta la Institución Educativa para dicho contrato es de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000,00) M/CTE, pagaderos así:

DOCE (12) cuotas mensuales de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00) M/CTE.

El término para la ejecución del contrato fue de trescientos cuarenta y un (341) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución, según lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato inició el 24 de enero de 2025 y finalizó el 31 de diciembre de 2025, para un total de 11 meses y 7 días de ejecución contractual.

4. EVALUACIÓN DEL SERVICIO

La Institución Educativa certifica que el contratista:

Cumplió oportunamente con los procesos contables de la vigencia 2025.

Presentó informes y soportes técnicos de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Ejecutó sus labores con calidad, responsabilidad, eficiencia y pertinencia.

En virtud de lo anterior, la Institución manifiesta satisfacción técnica y administrativa por los servicios prestados.

5. PAGOS REALIZADOS Y SALDO PENDIENTE

A la fecha de suscripción de la presente acta, se deja constancia de que:

La Institución Educativa ha realizado los pagos correspondientes al valor ejecutado.

Se deja pendiente una orden de pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00).

Dicho valor será cancelado en la vigencia fiscal del año 2026, con cargo al presupuesto comprometido de la vigencia 2025, de conformidad con las disposiciones presupuestales aplicables.

6. LIQUIDACIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL

Con base en lo anterior, las partes acuerdan que:

El contrato se declara totalmente ejecutado y concluido en lo técnico, administrativo y financiero.

No existen reclamaciones, indemnizaciones, multas ni sanciones entre las partes.

La única obligación pendiente corresponde a la orden de pago indicada, cuya ejecución se realizará durante el año 2026 con recursos comprometidos de la

vigencia 2025.

Una vez realizado dicho pago, no quedarán obligaciones posteriores derivadas del contrato.

7. DECLARACIÓN FINAL

Las partes manifiestan que suscriben la presente acta en señal de conformidad, renunciando a formular reclamaciones futuras sobre el contrato, salvo el pago pendiente establecido.

8. FIRMA DE LAS PARTES

En constancia se firma la presente acta, en igual tenor, a los treinta y un (05) días del mes de diciembre del 2025.

EL CONTRATANTE,

VONNY KATHERINE FLÓREZ MESA
C.C. 34.318.579
Rectora – Institución Educativa General Santander

EL CONTRATISTA 29f314f0-97d9-4799-87e4-b61b043f381

Firmado digitalmente por 29f314f0-97d9-4799-87e4-b61b043f3811
Fecha: 2025.12.02 16:00:33 -05'00'

ABELARDO VARGAS AMAYA
C.C. 79.309.107-5
Contador